

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

41981 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid de convocatoria de procedimiento de enajenación, por razón de colindancia, de una finca rústica.*

Por la Dirección General del Patrimonio del Estado se ha dictado acuerdo incoación de expediente de enajenación del inmueble que a continuación se relaciona, lo que, en aplicación del artículo 117 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por este conducto, se comunica a los propietarios de inmuebles colindantes con el de la Administración General del Estado que no ha sido posible su localización y a todos aquellos que se consideren afectados por el procedimiento, para que en caso de estar interesados en su adquisición, lo manifiesten por escrito a esta Delegación de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, acompañando resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, a disposición de la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid la cuarta parte del precio de tasación.

Rústica: San Cebrián de Mazote (Valladolid), parcela 250, polígono 1. Referencia catastral: 47143A001002500000AH. Tasación: 2.880 euros.

Valladolid, 20 de diciembre de 2011.- Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, María Teresa Villaizán Montoya.

ID: A110093281-1